

Correcciones y anulaciones

- [Anular una factura Fiscal \(Factura Electrónica\)](#)
- [Anular una factura](#)
- [Crear una nota de crédito](#)

Anular una factura Fiscal (Factura Electrónica)

¿Qué es / para qué sirve?

Anular deja sin efecto una factura ya emitida (por ejemplo, una venta hecha por error). El sistema marca la factura como **anulada** y revierte el inventario correspondiente.

Paso a paso

1. Abre el detalle de la factura que quieres anular (desde el listado de ventas o el detalle de la factura electrónica).
2. Elige la opción **Anular Factura**.
3. El sistema pide confirmar y escribir un **Motivo** (mínimo 15 caracteres).
4. Escribe el motivo de la anulación.
5. Presiona **Confirmar**.

[CAPTURA: cuadro "Anular Factura" con el campo de Motivo]

La factura queda marcada como **anulada**.

Notas y avisos

- Anular **requiere permiso**; si no ves la opción, tu rol de cajero no lo tiene y debe hacerlo un supervisor.
- El **motivo es obligatorio** y queda registrado para auditoría.
- Si solo necesitas devolver parte de una venta, usa una [Nota de crédito](#) en lugar de anular.

PENDIENTE DE VERIFICAR: si la anulación aplica solo a facturas electrónicas o también a ventas no fiscales, y si hay un límite de tiempo para anular.

Anular una factura

¿Qué es / para qué sirve?

Anular deja sin efecto una factura ya emitida (por ejemplo, una venta hecha por error). El sistema marca la factura como **anulada** y revierte el inventario correspondiente.

Dentro del sistema se manejan 2 tipos de facturas fiscales y no fiscales.

Paso a paso

FACTURAS NO FISCALES.

1. Abre el detalle de la factura que quieres anular (desde el listado de ventas).
2. Ubica la factura a anular.
3. En el botón Acciones, elige la opción **Anular Factura**.
4. El sistema pide confirmar, presiona **Confirmar**.
5. Se generará una alerta informando que se realizo de forma exitosa.
6. La factura queda marcada como **anulada**.

Anular una factura No Fiscal.

Acción	Fecha	Tipo	No. Factura	Factura Fiscal	Nombre Cliente	No. de Contacto	Ubicación	Estado Pago	Método Pago	Subtotal	De
Acciones	30/07/2026 12:16 PM	Factura	0093	No	Contado, Contado	6000-1234	REST	Pagado	Transferencia Bancaria	B/. 4.50	B/
Acciones	30/07/2026	Factura	0092	No	JAVIER PEREZ	6000-1234	REST	Pagado	YAPPY	B/. 16.90	B/
Total:										B/. 21.40	
Ventas Totales: B/. 21.40											Ver
										Anterior 1 Siguiente	



Estás seguro ?

Cancel

OK

Transacción anulada correctamente											
Acción	Fecha	Tipo	No. Factura	Factura Fiscal	Nombre Cliente	No. de Contacto	Ubicación	Estado Pago	Método Pago	Subtotal	De
Acciones	30/07/2026 12:16 PM	Factura	0093	No	Contado, Contado	6000-1234	REST	Pagado	Transferencia Bancaria	B/. 4.50	B/
Acciones	30/07/2026 12:08 PM	Factura Anulada	0092	No	JAVIER PEREZ	6000-1234	REST	Pagado	YAPPY	B/. 16.90	B/

Notas y avisos

- Anular **requiere permiso**; si no ves la opción, tu rol de cajero no lo tiene y debe hacerlo un supervisor.
- Si solo necesitas devolver parte de una venta, usa una [Nota de crédito](#) en lugar de anular.

Crear una nota de crédito

¿Qué es / para qué sirve?

Una **nota de crédito** documenta una **devolución**: el cliente regresa uno o varios productos de una factura ya emitida. A diferencia de [anular](#), aquí puedes devolver **solo una parte** de la venta.

Paso a paso

1. Abre el menú de **acciones** del POS y elige **Nota de crédito**.
2. Indica el **número de la factura original** a devolver.
3. El sistema carga el detalle de esa factura (productos, cantidades, precios).
4. En la columna **Cant. Devolución**, escribe cuántas unidades devuelve el cliente de cada producto.
5. Si aplica, ajusta el **descuento** de la devolución.
6. El sistema recalcula automáticamente el **Total Devolución** y el ITBMS.
7. Presiona **Guardar**.

[CAPTURA: cuadro de nota de crédito con la factura original y la columna "Cant. Devolución"]

Notas y avisos

- Crear notas de crédito **requiere permiso**; si no ves la opción, debe hacerla un supervisor.
- Devuelve solo las cantidades realmente regresadas: el inventario se ajusta según lo que indiques.

PENDIENTE DE VERIFICAR: si la nota de crédito permite registrar la devolución del dinero (reembolso) en el mismo paso y cómo se imprime.